

#### **LISTA DE ACUERDOS**

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE FECHA **DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISIO N	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1663/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	2. Se le reconoce personería a la LICENCIADA como JEFA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN del sujeto obligado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, por así constar en los archivos de la dirección de capacitación y vinculación ciudadana de este instituto, debiendo dársele la intervención que en derecho corresponde, así como a los ciudadanos con el carácter de DELEGADOS para actuar de manera conjunta o separada, en términos de lo dispuesto por el artículo 162, párrafos segundo y tercero de la citada ley.  3. Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado, dando contestación al acuerdo de admisión de seis de septiembre de dos mil diecisiete, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el trece de septiembre de dos mil diecisiete, visibles a fojas diecinueve a veintiuna del expediente.
2	IVAI- REV/1335/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción.  SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el Proyecto de Resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
3	IVAI-REV/1325/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.  SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
4	IVAI-REV/1319/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.  SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
5	IVAI- REV/1348/2017/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CIERRE PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.  SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, el expediente con el proyecto de resolución, el aborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
6	IVAI-REV/1594/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero de la ley de la materia.



### **LISTA DE ACUERDOS**

7	IVAI- REV/1609/2017/III	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	2. Se le reconoce personería a como JEFA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA del sujeto obligado SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, por así constar en los archivos de la dirección de capacitación y vinculación ciudadana de este instituto, debiendo dársele la intervención que en derecho corresponde.  3. Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado, dando contestación al acuerdo de admisión de treinta de agosto de dos mil diecisiete, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el cinco de septiembre de dos mil diecisiete, visibles a fojas quince a diecisiete del expediente.
8	IVAI- REV/1609/2017/III	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	29 DE SEPTIEMBRE DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
9	IVAI- REV/1615/2017/III Y SU ACUMULADO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	2. Se le reconoce personería a como JEFA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA del sujeto obligado SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, por así constar en los archivos de la dirección de capacitación y vinculación ciudadana de este instituto, debiendo dársele la intervención que en derecho corresponde.  3. Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado, dando contestación al acuerdo de admisión de cinco de septiembre de dos mil diecisiete, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el siete de septiembre de dos mil diecisiete, visibles a fojas treinta y uno a treinta y tres del expediente.
10	IVAI- REV/1615/2017/III Y SU ACUMULADO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	29 DE SEPTIEMBRE DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
11	IVAI- REV/1621/2017/II	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	2. Se le reconoce personería a como JEFA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA del sujeto obligado SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, por así constar en los archivos de la dirección de capacitación y vinculación ciudadana de este instituto, debiendo dársele la intervención que en derecho corresponde.  3. Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado, dando contestación al acuerdo de admisión de treinta de agosto de dos mil diecisiete, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el cinco de septiembre de dos mil diecisiete, visibles a fojas catorce a dieciséis del expediente.
12	IVAI- REV/1621/2017/III	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	29 DE SEPTIEMBRE DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero de la ley de la materia.
13	IVAI- REV/1653/2017/III	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	2. Se le reconoce personería a como JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA del sujeto obligado SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, por así constar en los archivos de la dirección de capacitación y vinculación ciudadana de este instituto, debiendo dársele la intervención que en derecho corresponde.  3. Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado, dando contestación al acuerdo de admisión de seis de septiembre de dos mil diecisiete, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el trece de



### **LISTA DE ACUERDOS**

				septiembre de dos mil diecisiete, visibles a fojas quince a diecisiete del expediente.
14	IVAI- REV/1653/2017/III	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	29 DE SEPTIEMBRE DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero, de la ley de la materia.
15	IVAI- REV/1656/2017/II	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	2. Se le reconoce personería a como TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA del sujeto obligado SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA, por así constar en los archivos de la dirección de capacitación y vinculación ciudadana de este instituto, debiendo dársele la intervención que en derecho corresponde.  3. Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado, dando contestación al acuerdo de admisión de seis de septiembre de dos mil diecisiete, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el once de septiembre de dos mil diecisiete, visibles a fojas quince a diecisiete del expediente.
16	IVAI- REV/1656/2017/II	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero de la ley de la materia.
17	IVAI- REV/1226/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.  SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
18	IVAI-REV/1233/2017/I	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.  SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido
19	IVAI- REV/1250/2017/III	SECRETARÍA DE SALUD	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción.  SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el Proyecto de Resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
20	IVAI-REV/1258/2017/	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.  SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
21	IVAI-REV/1268/2017/	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción.  SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el Proyecto de Resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.



### **LISTA DE ACUERDOS**

22 RI	IVAI- REV/1348/2017/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.  SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
-------	----------------------------	---	-----------------------------	---

LIC. EDUARDO LAEL MANZANO OLANO.

ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION

DE DATOS PERSONALES